

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

33662 CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Al amparo del artículo 22 de los estatutos por los que se rige esta Entidad, y en ejecución de lo acordado en el día de hoy por el Consejo de Administración de 10 de julio de 2010, vengo por el presente a convocar a los Consejeros Generales de Caja de Ahorros del Mediterráneo, a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 10 de diciembre de 2010, viernes, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 12.30 horas en segunda, si no hubiera quórum suficiente en la primera, en el Aula de Cultura de la Entidad en Alicante, Avda. del Dr. Gadea, nº 1, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Comprobación de los requisitos de la convocatoria, fijación del quórum y constitución, en su caso, de la Asamblea.

Segundo.- Informe del Presidente.

Tercero.- Informe del Director General.

Cuarto.- Informe de la Comisión de Control relativo a la gestión del Consejo de Administración durante el primer semestre de 2010.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración, de las Líneas Generales del Plan de Actuación de la Entidad para el próximo ejercicio 2011.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de autorizar al mismo para el lanzamiento por la Entidad, ya sea ella directamente o lo sea a través de sus filiales, y en una o varias emisiones, de títulos valores, y en general de cualesquiera instrumentos financieros análogos autorizados por la normativa legal, por la cuantía y en los términos que determine la Asamblea.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de creación y disolución de Obras Sociales.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de ratificación del nombramiento de la Directora General de la Entidad.

Noveno.- Propuesta de nombramiento de dos Interventores para que, con el Presidente y el Secretario, aprueben el acta de la sesión.

En cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del artículo 22.º de los Estatutos de Caja Mediterráneo, quedan depositados en los Servicios Centrales de la Entidad en Alicante, los documentos relativos a los asuntos a tratar en la sesión que queda convocada.

Alicante, 11 de noviembre de 2010.- El Presidente, Modesto Crespo Martínez.

ID: A100083663-1